Eliminados 33 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de propietario, Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Cuenta catastral, Clave de credencial para votar).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0165/2022

ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida Villa Rica, calle J.M. Palacios y Hermenegido Galeana, fracciones 5 y 6 y porción de las fracciones 4 y 9, manzana 19 "B", perteneciente al Fraccionamiento Los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas.

Veracruz, Ver., a 19 de mayo de 2022.

PRESENTE

### CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V.

PRESENTE

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la **Regularización de Licencia de Uso de Suelo** correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0165/2022.

#### CONSIDERANDO QUE: 090 de la consideración de l

PPIMEPO -Con fecha 18 de m	ayo de 2022, fue ingresada por ventanilla ún	ca la solicitud signada por
PRIMERO: CONTICCHA IO GC III	para el predio ubicado en a	
fracciones	y porción de las fracciones	
Fraccionamiento del Mu	nicipio de Veracruz, Ver, con una superfici	e total de 395.76m², según consta en
Escritura Pública Número in	scrita en el Registro Público de la Propieda	d Bajo Número , Volumen , de la
sección, de fecha	y con número de cuenta catastra	al quien destina
el predio para Uso Comercial: Tieno	la de conveniencia con venta de bebidas a	Icohólicas.

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Corredor Urbano, Villa Rica, con vocación Habitacional y comercio local, ID: 84, señalando una Densidad máxima 268viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto medio: con base en los niveles permisibles, hasta el 50% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; uso de equipamiento para vialidad primaria, donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

CUARTO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), y artículo 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

**QUINTO.-**El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona física	mediante Escritura
Núm	nero Libro III, de fecha	pasada ante la fe de la Notaría Pública No. con sede en la ciudad de
	, debidamente inscrita en el Registro P	Público de la Propiedad.
2.	Credencial para votar como identificación of	icial del propietario,
con	clave	
3.	Contrato de arrendamiento, de fecha 25 de n	narzo de 2021, que celebran por una parte
	a quien se le denominará "el arre	endador" y por otra parte Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V., representado por
C. Al	lejandro Silva Ponce, a quien se le denominará "	el arrendatario".
4.	Acredita su personalidad la empresa denomi	nada, Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., mediante Instrumento número
Volu	umen de fecha , pasac	nada, Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., mediante Instrumento número da ante la fe de la Notaría Pública no. con sede en la ciudad de la Propiedad.
	debidamente inscrita en el Registro Público d	e la Propiedad

veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 32 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno ente a datos personales identificativos (Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Cuenta catastral, No. cuenta Grupo MAS, No. de servicio CFE, ).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0165/2022 ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida . calle V fracciones y porción de las fracciones manzana perteneciente al Fraccionamiento del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Tienda de conveniencia con venta de bebidas alcohólicas.

expedido por

Acta de protocolización para otorgar Poder a la por parte de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V., mediante Instrumento número . Libro fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública no. , con sede en la ciudad de debidamente inscrita en el Registro Público. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, con clave Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral Resolución en Materia de Impacto Ambiental, oficio No. DMAyPA-0586/2022, de fecha 22 de abril de 2022, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver. Opinión técnica de riesgo, no. De oficio DPCMVER/A/0478/2022, de fecha 13 de abril de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Recibo de suministro de agua potable y alcantarillado, cuenta no. Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).

Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio 11. expedido por Comisión Federal de Electricidad.

Planos del proyecto arquitectónico, croquis de localización y fotografías del predio.



## RESUELVE **AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO**

PRIMERO.-El predio ubicado en avenida , calle fracciones , perteneciente al Fraccionamiento porción de las fracciones manzana del Municipio de Veracruz, Ver: es compatible señalado y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

SEGUNDO.-Se otorga la REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de USO COMERCIAL: TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para tiendas de conveniencia, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda b) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN OF OBRAS PÚBLICAS DESARROL

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉRE DIRECTOR DE OBRAS PÚBL Y DESARROLLO URBANO

dc.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.c.p. Myo. Jesus Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Pres

hivo/ Minutario

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 11 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Domicilio, Correo electrónico, Celular, Firma).



# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANO O MULTITRÁMITE FORMAT NÚMERO DE TRAMITE: 15/0165/2022 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TOU-(USO-O49) NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE FECHA DEL RESOLUTIVO CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO CONG. NIVEL MES TIPO MZA LOTE DEPTO. DIG. TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS USO DE SUELO m<sup>2</sup> **VECS** CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL m<sup>2</sup> OBRA NUEVA ORDEN DE PUBLICACIÓN CAMBIO DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA m<sup>2</sup> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA LICENCIA DE USO DE SUELO REMODELACIÓN m<sup>2</sup> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO REGULARIZACIÓN m REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO 395.76m2 DICTAMEN TECNICO LEGAL AMPLIACIÓN m RELOTIFICACIÓN CAMBIO DE PROYECTO MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE m<sup>2</sup> Superf. DEMOLICIÓN FUSION OBRAS DE URBANIZACIÓN m<sup>2</sup> m<sup>2</sup> lotes Superf: IMAGEN URBANA largo AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO ml ESTACIONAMIENTO m FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS cajones DE URBANIZACIÓN PATIOS DESCUBIERTOS m LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B CISTERNAS RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B TACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN TANQUES SUBTERRANEOS m3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ml RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) MOVIMIENTOS DE TIERRA PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIm3 DAD EN VÍA PÚBLICA OTRAS LICENCIAS: TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL REMODELACION INTERIOR RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMm<sup>2</sup> número de lotes: superficie: PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA REMODELACIÓN DE FACHADA ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, TOPOGRAFIA TRASLADOS DE DOMINIO FINAL MODIFICACIONES REPARACIONES INTRODUCIR ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL mi SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. DESLINDE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO tipo de obra: CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE NUMERO OFICIAL CONDOMINIO MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIAL ES COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN días longitud. TERMINO DE OBRA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN PREDIO DESTINADO PARA: Indicar si se encuentra en centro histórico: DOMICILIO: NÚMERO OFICIAL: ENTRE CALLES: MUNICIPIO: V C-C LOTE NÚMERO NUMERO DE VIVIENDAS COLONIA: DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V. DOMICILIO: Blvd. Manuel Avila Camacho 5256 COLONIA: Costa de Oro CCO8605231N4 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES NOMBRE DEL CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, juro que TELÉFONO LOCAL: el inmueble no se encuentra er CELUI AR estado litigioso alguno: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DOMICILIO: NO. OFICIAL COLONIA: CURP. CÉDULA PROFESIONAL REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL: CELULAR: FIRMA

🖿 Eliminados 07 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Ubicación).

	PERITOS CORRESPON	ISABLES DE OB	RA	
	EN DISEÑO ARQU	JITECTÓNICO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	8 8 9 8 · 2 E U Z		CAN ENGLISH OF	<b>158,110</b>
DOMICILIO:	ANDER TO MA	THEFT	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		17.79
CEDULA PROFESIONAL:			REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:	and the second s			
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	Colores III	the second	FIRMA	
	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL	Part of Children and American	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICII IO:	WARRY TO THE STATE OF THE STATE		NO. OFICIAL:	NAME OF TAXABLE
COLONIA:	DEC	CURP.:		13-57
CEDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
COLONIA: CEDULA PROFESIONAL: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MONICIFAL	F3 750	REGISTRO 5.5.A.	4.333
CORREO ELECTRONICO:		- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:			FIDMA	Name of the Owner
CELULAR:			FIRMA	Mar.F
	EN INSTALA	CIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:	35.00		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	A THE PROPERTY OF	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:		ALL DESCRIPTIONS	FIRMA	
	EN DISEÑO	URBANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO OFICIAL.	
DOMICILIO:	250	CUDD	NO. OFICIAL:	
COLONIA: CEDULA PROFESIONAL:	RFC.	CURP.:		COLAT
CEDUDA PROFESIONALE	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
CORDEO EL ECTRONICO:				
CORREO ELECTRONICO:			FIRM	Mail D
TELEFONO LOCAL:			FIRMA	100
			T Deliver	
TELEFONO LOCAL:	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN		
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	CROQUIS DE LO			
TELEFONO LOCAL: CELULAR:		uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	- LEA
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	predio (consignando las calles colindantes, su	uperficies y linderos, medida	as del frente y fondo del predio,	

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes, c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requierimiento, información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción

